

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, LICENCIADO EMILIO MONTERO PÉREZ, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
18 DE FEBRERO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**  
PRESIDENTA

**DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ**  
SECRETARIO

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Sesión de comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca ante la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación.

**El Diputado Secretario ser López López:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputado Isaac López López, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, Diputada Irma Santiago Pineda.

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes tres Diputadas y Diputados. Informo que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada Tania López López, la Diputada Irma Pineda Santiago.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificatorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy el director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca, licenciado Emilio Montero Pérez , a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a nuestras funciones. Sírvase presidenta de la Comisión permanente de hacienda dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

**El Diputado Secretario Isaac López López:**

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca. Miércoles 18 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, ante la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
  - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
  - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
  - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
  - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
  - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**PRIMERO.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.-** La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

**CUARTO.-** La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

**QUINTO.-** Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciado Emilio Montero Pérez, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia.  
Gracias.

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al licenciado Emilio Montero Pérez, director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca hasta por 20 minutos.

**El licenciado Emilio Montero Pérez, director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca:**

Diputada María Francisca Antonio Santiago, presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, Diputados integrantes de la Comisión. Saludo muy respetuosamente a las y los integrantes de esta soberanía. Saludo asimismo a las y los invitados especiales y a las personas que se encuentran en este recinto legislativo. Acudo esta mañana en cumplimiento de mi responsabilidad como funcionario público, tal como se establece en la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes orgánicas de los poderes ejecutivo y legislativo, en este caso, en ocasión en la glosa del tercer informe de gobierno. Mi presencia obedece a mis convicciones democráticas y a mi sentido del deber, el deber de un ciudadano que ha recibido la encomienda de nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz para coordinar y gestionar responsablemente la gran tarea de sumar esfuerzos y contribuir en ese gran compromiso que tenemos todas y todos para construir un Oaxaca con mejor educación. Decía el maestro José Vasconcelos que la educación era un proceso humanista, de liberación y unificación nacional que buscaba formar integralmente el espíritu, exaltar la dignidad humana y fomentar la cultura. A todo eso, hoy, en este gobierno, decimos también los grandes pedagogos de la emancipación que la educación tiene que ser un derecho universal para todos los niveles, ha de ser inclusiva, debe llegar a todos los rincones del territorio oaxaqueño y nutrirse con los conocimientos y experiencias de nuestras grandes culturas originarias, debe ser liberadora, crítica para poder abordar con paso firme el impulso transformador, el escenario

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

complicado de estos nuevos tiempos tanto en el país como en el plano internacional, esa es la ruta, nuestra brújula es la niñez oaxaqueña. En ese escenario, es evidente que la educación básica representa el pilar fundamental sobre el cual se construye un mejor futuro, pero ese entramado está conformado por la intervención de diversos elementos, tales como el alumnado, que a su vez representa una gran complejidad, los contenidos y el enfoque de los libros de texto así como los programas que acompañan el hacer de las y los docentes, a lo anterior, se suma a la diaria labor del magisterio apuntalada por la necesaria actualización profesional la suficiencia y adecuada infraestructura y servicios y la muy importante participación de los diversos sectores de la sociedad, coordinados por la gestión de la autoridad estatal a través del IEEPO, que honrosamente encabezamos. Teniendo este andamiaje como referencia y como directriz el eje estratégico se habla de un Oaxaca incluyente, con desarrollo social a través del cual se traza políticas educativas orientadas a la transformación, la equidad, la interculturalidad y la atención integral de niños, niñas y adolescentes, buscando disminuir el rezago educativo, a lo largo del período comprendido de octubre del 2024 a septiembre del 2025 se desarrollaron obras y acciones ajustadas al presupuesto disponible en las 8 regiones de nuestro Estado. Las metas alcanzadas, las acciones realizadas se desglosan en 10 apartados que hoy se presentan de manera resumida y apretada y que aparecen en el tercer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz entregado a esta soberanía el pasado 1 de diciembre, sistema educativo estatal. Por lo que se refiere a la matrícula escolar, durante el ciclo escolar 2024-2025 se proporcionó servicios en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria y educación especial en las 8 regiones con un total de 802,614 alumnos y alumnas que asistieron a 11,629 escuelas. En educación inicial escolarizada, acudieron 2091 párvulos distribuidos en 38 planteles, mientras que en inicial no escolarizada se atendió a 6951 alumnos en 511 escuelas, atendiendo un total de 9042 alumnos en 549 escuelas de educación inicial. En el nivel preescolar se atendió a 145,400 alumnos en 3850 centros educativos y a 437,394 de educación primaria en 4823 escuelas. Por lo que respecta al nivel secundaria se brindó el servicio a 54,411 estudiantes de secundaria general en 265 planteles, 68,583 en 308 de secundarias técnicas, 80,969 en 1629

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

telesecundarias, 541 en 4 secundarias para trabajadores y 255 en día secundarias comunitarias. En cuanto a la educación especial, se atendió a 6019 escolares en 191 edificios. Durante el periodo de enero a diciembre del 2025 se asignaron claves de centros de trabajo da 35 escuelas de nueva creación. Con estas acciones, se beneficia y da certeza jurídica a 1778 niñas y niños y adolescentes de 35 localidades ubicadas en 33 municipios de 7 regiones de nuestro Estado. En mayo del año pasado, el gobierno de México autorizó una dotación histórica de mobiliario y equipo informático para beneficiar a todas las escuelas públicas de Oaxaca, por supuesto con el acompañamiento de nuestro gobernador, con la finalidad de fortalecer sus actividades académicas y mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado como parte de un acuerdo del gobierno estatal y con el magisterio oaxaqueño. Debo decir que el proceso ha sido largo y complejo, por lo más complicado que es la orografía del Estado, estamos cumpliendo con este compromiso. Por otro lado, con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa, a través de la dotación de equipamiento escolar, del 6 de marzo al 26 de mayo de 2025 se operó el programa de construcción de equipamiento y rehabilitación de infraestructura educativa de nivel básico, equipamiento de escuelas públicas de educación básica, lo que benefició a 41,886 alumnos y a 41,707 alumnas de 1081 planteles de las 8 regiones del Estado. Asimismo, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 con el recurso fondo de aportaciones múltiples conocido como el FAM, se mejoraron las condiciones y los espacios de aprendizaje de las unidades 201, 202 y 203 de la Universidad pedagógica Nacional, lo cual benefició a 1629 estudiantes. Teniendo como referencia el bajo número de lectores de lectura creativa, tanto el país como nuestra entidad y como parte del programa estatal de lectura un pueblo leyendo para transformar su historia del gobierno oaxaqueño el IEEPO a través de su estrategia institucional promovió la lectura como una herramienta clave para el desarrollo personal y académico en el lapso comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025 y, de este modo, se benefició a 51,570 personas. Asimismo, el programa de radio aprendiendo desde mi comunidad se alcanzó de manera virtual y auditiva a 457,931 alumnos de las 8 regiones del Estado. Finalmente, la donación de 16,187 cuentos consolidó un impacto positivo en el desarrollo cognitivo y social de los participantes. En

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

esta misma línea, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, mediante el programa a que te cuento literatura infantil, se proporcionaron intervenciones artísticas, estéticas de promoción y mediación y animación lectora en beneficio de 7436 estudiantes en la costa, cuenca del Papaloapan, mixteca, Sierra Juárez y valles centrales. Con similar propósito del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y como parte del proyecto fomento a la lectura digital de la educación básica de Oaxaca se puso a disposición de usuarios una plataforma digital interactiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 realizamos un creativo e innovador proyecto denominado el carretón de la lectura que llevó actividades lúdicas en beneficio de 1647 alumnas y alumnos en las regiones de valles centrales, istmo y mixteca. En ese mismo tenor, en recopilación de cuartos ganadores y participantes del primer concurso estatal de cuento infantil 2024 beneficiando a 5000 lectores de las 8 regiones del Estado. Con el propósito de coadyuvar con el mejoramiento de la calidad educativa, desarrollamos los siguientes programas educativos: del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 el programa nacional de inglés destinado a estimular el aprendizaje de la lengua inglesa en el Estado que impactó positivamente en 49,720 estudiantes en 250 escuelas de las 8 regiones. Como parte del programa para el desarrollo profesional docente tipo básico 24 25 PRODEP, se proporcionó información continua en beneficio de 31,701 figuras educativas de las 8 regiones del Estado mientras que en el programa expansión de la educación inicial durante los periodos octubre diciembre, 2024, 2025, se realizaron talleres en beneficio de 1767 estudiantes de valles centrales, mixteca, istmo y cuenca del Papaloapan. Por otro lado, con el propósito de contribuir a que las y los estudiantes de educación básica con discapacidad y/o actitudes sobresalientes que asistan a los servicios de educación especial desarrolle sus capacidades, como parte del programa fortalecimiento de los servicios de educación especial, se impartieron talleres de capacitación a agentes educativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se proporcionó materiales y equipamiento a 26 unidades de servicios de apoyo de educación regular (USAER) y 20 centros de atención múltiple (CAM) en beneficio de 1576 educandos y 672 docentes ubicados en 5 regiones de nuestra orografía estatal. A través del programa de fortalecimiento a la excelencia educativa se impuso la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

estrategia nacional de mejora de las escuelas normales para potenciar sus capacidades académicas y de gestión, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, en beneficio de estudiantes de las 11 normales públicas de la entidad, garantizando condiciones dignas en la formación inicial de quienes serán pilares de nuestra educación. A través del programa de distribución de libros de texto y materiales educativos se distribuyeron 7,105,433 libros de texto y materiales de complemento educativo a todos los centros educativos de nivel básico de los 570 municipios del Estado, cumpliendo con nuestra responsabilidad de brindar el respaldo a la educación completa y gratuita de la niñez oaxaqueña. Con el fin de abatir el abandono escolar en el medio indígena, se ejecutó el programa estrategia nacional para la iniciación a la docencia en el medio indígena apoyando a 242 becarios bilingües entre el 1 de octubre de 2024 y el 15 de julio de 2025, como resultado directo se logró asegurar la continuidad educativa de 26,450 alumnas y alumnos en las 8 regiones de nuestro Estado. Mediante la estrategia nacional vive saludable, vive feliz impulsado por la presidenta de México la doctora Claudia Sheimbaum Pardo, con la decidida participación de nuestro gobernador, del 12 de marzo al 31 de diciembre de 2025 se atendió a 146,581 estudiantes de 2002 escuelas primarias en las 8 regiones de nuestro Estado. Durante su ejecución, se llevaron a cabo valoraciones de talla y peso, revisiones de salud bucal y evaluaciones visuales, lo que permitió la detección oportuna de factores de riesgo, la canalización preventiva a servicios médicos y a la promoción de estilos de vida saludable. Las valoraciones realizadas arrojaron los siguientes resultados: en la evaluación antropométrica, 5 de cada 10 estudiantes presentaron peso normal, 4 de 10 se registraron con sobrepeso u obesidad y uno de cada 10 se encuentran en bajo peso, 7 de cada 10 estudiantes presentan alteraciones visuales y no utilizan lentes, mientras que 3 de cada 10 que ya usan lentes muestran disminución en su agudeza visual. En otra valoración, se halló que de 7 de cada 10 estudiantes presentaron caries dentales y 3 de cada 10 no registran afectaciones. Como parte de estas acciones, a través del programa ver bien para aprender mejor, en el último trimestre de 2024 se realizaron 95,902 estudios optó métricos en escuelas públicas de las 8 regiones, logrando la entrega de anteojos de gran calidad a 15,283 estudiantes. Para fortalecer el proyecto de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

educación artística, entendida no sólo como la iniciación a la práctica de alguna disciplina en las artes, sino también como la apreciación de estética se integró la orquesta sinfónica infantil y juvenil del IEEPO, con la cual del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo diversos conciertos didácticos y presentaciones en beneficio de 11,542 niñas y niños de 34 escuelas ubicadas en las 8 regiones de nuestro Estado. Por otra parte, para reforzar los procesos de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes migrantes radicados en los estados unidos de América se ejecutó el programa binacional de educación migrante PROBEM, eje programa de intercambio de maestros México-Estados Unidos, teniendo como resultado la atención prioritaria a la población en condiciones de vulnerabilidad social que radica en la unión americana y lograr robustecer el conocimiento de la historia, cultura, valores y tradiciones mexicanas y, sobre todo, oaxaqueñas. Con el objetivo de disminuir el interés por la adquisición de conocimientos y dar seguimiento a la educación secundaria, a través de una beca mensual a alumnas y alumnos destacados, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Olimpiada del conocimiento infantil 2025, participando un total de 61 estudiantes beneficiados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se aplicó el instrumento de diagnóstico para ingreso a secundaria del Estado de Oaxaca registrando un total de 586 estudiantes en las diferentes escuelas del Estado. Como parte de la estrategia estatal de formación continua, del 1 de octubre a diciembre de 2025 se capacitó a 3247 docentes a través de cursos y talleres de actualización. Con el programa reconocimiento al desempeño docente en el 2025 se otorgaron 5989 estímulos económicos docentes de primaria multigrado que brindan atención personalizada en horarios a contra turno para abatir el bajo rendimiento escolar con presencia en 315 municipios de las 8 regiones. Por otro lado, con el objeto de asegurar el acceso formal al servicio público educativo, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el proceso de admisión de docentes en educación básica para el sistema educativo estatal del ciclo escolar 2025-2026 registrando 979 normalistas egresados de las diferentes normales del Estado y 239 docentes de la estrategia nacional de iniciación a la docencia en el medio indígena de nuestro Estado. En un acto de justicia laboral y profesional, se impulsó la entrega de títulos profesionales a egresados de las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

escuelas normales y formadora de docentes. De este modo, de octubre de 2024 a septiembre de 2025 se otorgaron 1658 títulos a nuevas y nuevos profesionales de la educación en 6 regiones de la entidad. Con el firme compromiso de salvaguardar la integridad física del alumnado así como del personal docente y administrativo de educación básica, el IEEPO implementó una estrategia integral de gestión de riesgos durante el periodo que va del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025. Como primer eje de acción, se impartieron talleres de capacitación en materia de protección civil, beneficiando a un total de 3876 integrantes de la comunidad escolar de 164 instituciones educativas y, del mismo modo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se realizaron visitas ordinarias de verificación de riesgos a 60 escuelas del nivel básico. Éstas acciones de supervisión, cobraron especial relevancia ante el impacto de huracán Eric en la costa oaxaqueña donde se realizaron visitas de inspección prioritaria en 344 planteles educativos para garantizar la mitigación de riesgos. En otro tenor y con la finalidad de mejorar el entorno ambiental en las escuelas así como proveer la conciencia ecológica de estudiantes, con la colaboración de la Comisión estatal forestal se recibió la donación de 19,340 plantas como parte del programa reforestar Oaxaca y durante los meses de octubre de 2024 a diciembre del 2025 se llevó a cabo la plantación en 112 escuelas pertenecientes a la sierra de Flores Magón, istmo, mixteca, cuenca del Papaloapan, sierra de Juárez, sierra sur y valles centrales. Acciones, proyectos y campañas. Como parte del protocolo de erradicación: como parte del protocolo de erradicación del acoso escolar en educación básica del Estado de Oaxaca se llevaron a cabo 502 capacitaciones orientadas a prevenir actos de violencia y acoso en todas sus modalidades, atendiendo a 25,506 personas en 80 municipios de las 8 regiones de la entidad. Este esfuerzo se complementó con una sólida agenda en materia de derechos humanos a través de la cual se ofrecieron 214 talleres adicionales que impactaron a 14,676 participantes. Estas acciones de sensibilización y formación se distribuyeron estratégicamente en 3 municipios de la costa, 10 del istmo, desde la mixteca, 4 de la sierra de Juárez, 3 de la cuenca del Papaloapan y 60 de los valles centrales. En tiempos como los actuales, cuando la Unesco reclama una mejor protección de los estudiantes contra los ataques físicos, verbales y psicológicos, especialmente ante el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

alumnado de la discriminación y la violencia relacionados con el género y la identidad sexual en todas partes del mundo, las acciones arriba citadas contribuyen a generar entornos escolares en mejores condiciones. Con el objetivo de implementar una estrategia innovadora que fortalezca las competencias digitales, el pensamiento crítico y la creatividad en las escuelas de educación básica, se continúa impulsando el proyecto de radios escolares, un espacio de expresión que proporciona al estudiantado las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar habilidades comunicativas, tanto en su ámbito escolar como en plataformas digitales. Los contenidos son difundidos a través de las redes sociales del IEEPO logrando un impacto significativo que alcanzó las 97,397 visitas en diversas plataformas. Con el objetivo de fomentar la valoración de la riqueza cultural, étnica, lingüística, histórica, social y natural de nuestro Estado, el proyecto Guelaguetza de aprendizajes puso a disposición un atlas digital interactivo que durante el año 2025 registró la visita de 5566 usuarios. A su vez, con el taller de teatro guiñol se brindaron contenidos pertenecientes a 18 instituciones educativas ubicadas en la costa, sierra sur, valles centrales. Contando con el trabajo colaborativo de la fundación únete como parte del programa aula de medios, durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 se instalaron 8 aulas de medios en beneficio de 2038 alumnos y 89 docentes de 4 municipios del Estado. Por otro lado, con el objetivo de promover la conectividad a Internet de manera gratuita en escuelas ubicadas en localidades de alta marginación, se ha trabajado colabora activamente con la Comisión Federal de electricidad, telecomunicaciones e Internet para todos llevando conectividad a planteles de educación básica para servicio escolar y público a través de fibra óptica. En este sentido, como parte del programa telefonía e Internet para todos y a través del servicio de comunicación de la red, altan, se proporcionó conectividad en 333 escuelas beneficiando a 22,064 alumnos y alumnas y docentes pertenecientes a las regiones de cuenta de Papaloapan, sierra sur, costa, mixteca y valles centrales. Con el objetivo de integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente e impactar en el aprendizaje del estudiantado de las escuelas públicas del nivel básico, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se proporcionaron capacitaciones y talleres y habilidades digitales

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

a 139 docentes y 3463 estudiantes de 25 escuelas de las 8 regiones de nuestro Estado. Como parte del proyecto de renovación tecnológica del programa red EDUSAT, se proporcionaron interconexión y cableado a 468 escuelas telesecundarias para la transmisión de contenido cultural y educativo vía satélite en beneficio de 45,878 estudiantes y docentes en tanto que mediante el programa de mantenimiento, rehabilitación de espacios educativos de nivel básico, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 se realizó el mantenimiento y rehabilitación de 31 escuelas públicas en beneficio de 5677 educandos en 6 regiones. Además, el programa de mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos de las escuelas normales y formadores de docentes para educación básica proporcionó servicios de mantenimiento de las 11 escuelas públicas de la entidad. Con el programa de regularización de predios se realizaron levantamientos topográficos de 31 escuelas ubicadas en 6 regiones y se regularizaron 140 predios en las 8 regiones del Estado para garantizar la certeza jurídica a los inmuebles educativos, asegurando la propiedad legal de los predios del 1 de octubre de 2024 a 31 de diciembre de 2025 y, con ello, permitir el acceso oficial a programas y proyectos educativos de infraestructura. Con el objetivo de centralizar la cuenta del servicio de agua potable en las instituciones públicas del sistema educativo, del 1 de octubre de 2024 el 31 de octubre de 2025 se realizaron los pagos de consumo de servicio de agua potable de 576 escuelas ubicadas en 4 regiones del Estado. Por otro lado, se hizo el pago de los servicios de energía eléctrica de 11,041 centros escolares de educación básica del Estado. Personal docente y administrativo: durante el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se impulsó el proyecto 1200 nuevas necesidades, enfocado en la contratación de personal docente, administrativo y así garantizar la cobertura y continuidad del servicio educativo. En ese tenor se otorgaron plazas en beneficio de 966 personas en diversas regiones de la entidad priorizando las comunidades rurales y de alta marginación. En este mismo sentido, con el objetivo de garantizar la cobertura y continuidad del servicio educativo se impulsó el proyecto remanentes enfocado en la contratación de personal docente y administrativo. Asimismo, se otorgaron plazas en beneficio de 105 de hecho personas en diversas regiones del Estado. En el período

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se impulsó el proyecto normalistas enfocado en la contratación de personal únicamente docente. Con esta acción se otorgaron plazas en beneficio de 1218 profesionistas de las escuelas normales del Estado. Por lo que respecta a las escuelas particulares, en el 2025 se realizaron 66 visitas de inspección para constatar el cumplimiento permanente de las normatividad y evitar situaciones de riesgo y vulnerabilidad del alumnado brindando certeza y protección a las niñas y niños y adolescentes, beneficiarios de esta modalidad educativa. Por otro lado, en cumplimiento a la normatividad vigente establecida por la SEP federal, el IEEPO ha clausurado en lo que va de esta administración 144 escuelas particulares de educación básica que no cumplieron o no han cumplido con los requerimientos necesarios para brindar los servicios educativos. Señoras y señores legisladores, personas que nos acompañan, durante el ejercicio 2025, lo mismo que los 2 años anteriores de la actual administración estatal, se han atendido de manera directa a las necesidades educativas de la gran mayoría de las escuelas y de cada pueblo visitado, respondiendo satisfactoriamente a las solicitudes de acuerdo a una programación y del recurso económico disponible. Hemos dejado atrás la vieja práctica y nefasta política de permanecer en la oficina y esperar autoridades civiles y educativas que tienen que viajar horas y horas para plantear sus necesidades. Hemos ido, por encomienda de nuestro gobernador, a más de 450 municipios para escuchar y responder positivamente a las necesidades. No obstante, somos conscientes de que persisten retos significativos y disparidades en la calidad educativa de las zonas rurales, a mí me consta, en zonas indígenas y de alta marginación por lo que nuestra responsabilidad primordial es continuar disminuyendo las brechas de rezago que aún existen, 3 años de trabajo no son suficientes para. Es preciso subrayar que el incuestionable respaldo de la Federación tanto en la gestión del admirado expresidente Andrés Manuel López Obrador como el actual encabezado por la doctora Claudia Sheimbaum Pardo hemos avanzado con determinación y mantenemos el compromiso de seguir gestionando los apoyos necesarios para garantizar que la niñez oaxaqueña no sólo acceda a las aulas, sino que logre la permanencia y conclusión exitosa de su formación básica. Para ello, es fundamental potenciar las estrategias

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

de aprendizaje con una mayor autonomía docente, establecer mecanismos que fortalezcan los resultados académicos y consolidar la profesionalización del magisterio, asegurando así una educación de excelencia en cada etapa del transitar educativo. En este contexto de transformación, reconocemos que la modernización constante de las tecnologías de la información y la comunicación demanda una preparación docente cada vez más especializada, lo cual debe ir de la mano con el mejoramiento integral de la infraestructura escolar para brindar espacios dignos y funcionales a nuestras niñas, niños y adolescentes. Esto representa los desafíos más importantes por atender en el corto y mediano plazo. El gobierno de la primavera oaxaqueña en su misión histórica de reparar los rezagos educativos ha priorizado los rezagos educativos, ha priorizado durante estos primeros 3 años de administración el equipamiento escolar, programas y proyectos educativos que han tenido resultados satisfactorios en la educación de las y los alumnos. Sin embargo, reafirmamos que este es un proceso continuo donde cada meta alcanzada es el punto de partida para trazar la siguiente. Hemos alcanzado la primera mitad del camino, los avances son visibles, no se puede negar, pero los nuevos tiempos, las nuevas condiciones sociales, económicas, políticas y el avance de la tecnología plantea la necesidad de revisar, rediseñar y actualizar estrategias. En este camino resulta absolutamente necesaria la participación de todas y todos los actores sociales, de todas las voces, la responsabilidad de mejorar la calidad de la educación no es solamente de los ámbitos de gobierno, la familia es su punto de partida indispensable, su aportación en el seguimiento de las actividades de sus hijos e hijas es evidentemente necesario. Los diversos sectores sociales y la visión diversa de las organizaciones y partidos políticos hacen falta para enriquecer el rumbo de esta tarea y que decir de los agentes primordiales que son las y los maestros oaxaqueños, su propuesta crítica enraizada en los conocimientos y experiencia de nuestros pueblos originarios tienen que incidir de manera preponderante en una visión humanista que envuelve a la nueva escuela mexicana. En el ámbito de nuestra relación con el magisterio, seguimos generando las condiciones necesarias para que el diálogo se ha la vía preponderante en la construcción de acuerdos. De ese modo, el gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz ha sabido

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

construir los puentes de comunicación con el gobierno de nuestra presidenta la doctora Claudia Sheimbaum Pardo y la dirigencia del magisterio aglutinado en la sección 22. El mundo vive nuevos tiempos, nuevos retos, hemos visto en los últimos meses el resurgimiento de viejas formas de gobierno hegemónicas, neo imperialistas, colonizadoras y vallas adoras en la es que la democracia y soberanía de los pueblos está en riesgo. Por eso, tenemos que construir una educación en donde imperen los valores de la solidaridad, el trabajo colectivo, la empatía, la conservación del medio ambiente, la inclusión. En suma, construir otros mundos mejores, el reto es de todas y de todos. Caminemos juntos por Oaxaca.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Gracias, licenciado Emilio Montero, puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que, posteriormente, serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y a los Diputados formular preguntas hasta por 3 minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Muy buenas tardes y señoras y señores que hoy nos acompañan aquí, en este recinto, casa de los oaxaqueños y oaxaqueñas, sean bienvenidos. Emilio Montero Pérez, director del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca, maestro, sea usted bienvenido. Con la venia de las compañeras y compañeros Diputados, público y también medios de comunicación. Hoy, con la presencia del titular del IEEPO no sólo estamos nosotros cerrando una ronda de comparecencias, también la historia de Oaxaca le ha dado seguimiento. Cerramos un ciclo de 3

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

años que nos obligan a todos, sin distinción de colores y, subrayo, sin distinción de colores de hacer un alto en el camino y reflexionar con objetividad lo que hemos visto. Lo que hemos visto en esta tribuna en los últimos días no ha sido un ejercicio de rendición de cuentas, sino un desfile de improvisaciones. Hemos escuchado a funcionarios que ignora los conceptos más elementales de la administración pública. Nos hablan de millones de pesos, de cursos, de capacitaciones, planes, de jornadas, pero todos sabemos que la mixteca, en la sierra, en la costa la realidad sigue teniendo otros datos, datos que nos duelen, datos que nos hablan de un estado que no logra superar el rezago y, eso, que se juró que las cosas iban a ser distintas. Lo señalaba en mi intervención de ayer, se ha confundido el activismo de la administración, se sigue pensando que dispersar el recurso es lo mismo que invertirlo para combatir con eficiencia la pobreza. El titular del ejecutivo ha hecho la declaración más importante de este sexenio, las cosas no están bien, el equipo falló y, Oaxaca, perdió el rumbo. Mientras desde esta tribuna, se defendía lo indefendible, el ejecutivo ha anunciado el relevo de prácticamente todo su gabinete. No se sientan obligados a defender lo que el propio titular del ejecutivo ya decidió cambiar. Si, ya aceptó que hay que dar un golpe de timón, ¿por qué nosotros aquí nos vamos a empeñar en decir que todo está bien cuando las cosas deben estar mejor? Defender lo indefendible no ayuda al ejecutivo, al contrario, lo aísla de la realidad que él mismo ya ha hecho pública. El poder es un préstamo breve y la mitad del sexenio ya se fue. Aceptar cambios tan drásticos a mitad del camino es aceptar que son y tuvimos 3 años difíciles, es reconocer que la curva de aprendizaje fue demasiado larga y costosa. Si realmente queremos a Oaxaca y que creemos también que le vaya bien, empecemos a ser críticos constructivos, hagamos de este Congreso un verdadero contrapeso técnico. El tiempo se agota y las y los oaxaqueños no aguantan 3 años más de aprendizaje y a nosotros, amigas y amigos Diputadas y Diputados, nos quedan casi 2, la crítica honesta debe ser nuestra muestra de apoyo al titular y gobernante de este estado. En ese tenor, quiero preguntarle, maestro, considerando que algunas estadísticas señalan que Oaxaca se encuentran entre los estados con mayor incidencia de acoso escolar en el país cómo evalúa el IEEPO el impacto de sus programas preventivos y qué acciones específicas se han

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

implementado para reforzar la prevención del maltrato infantil, el bullying en las escuelas primarias y le tomo la palabra, director, caminemos juntos por Oaxaca. Es cuanto.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, del grupo parlamentario plural hasta por 3 minutos.

**La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

gracias Presidenta. Con el permiso de la Comisión permanente de educación, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación. Bienvenido a esta casa del pueblo, director general del IEEPO Emilio Montero. Hablar de educación en Oaxaca es hablar del presente y del futuro del Estado, es hablar de justicia social, de igualdad de oportunidades y de desarrollo integral, pero también es hablar de una compleja realidad histórica, marcada por profundas desigualdades, rezagos estructurales y una relación política y social particularmente intensa con el magisterio. En este contexto, el Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca representa una de las instituciones más estratégicas para la gobernabilidad, la estabilidad social y la transformación educativa. Su conducción, exige capacidad, sensibilidad política y una visión social profundamente arraigada en la realidad comunitaria. El informe que hoy presenta, refleja avances en materia de reordenamiento administrativo, fortalecimiento de la rectoría educativa, ampliación de programas sociales, educativos y atención directa en territorio en consonancia con la política pública impulsada por el gobernador Salomón Jara Cruz, quien ha colocado a la educación como un eje prioritario de su proyecto de transformación. Destaca particularmente el incremento presupuestal destinado al sector educativo con la orientación social clara, atender el rezago histórico, mejorar las condiciones de las escuelas, ampliar la cobertura y garantizar el acceso efectivo al derecho a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

educación, especialmente en las regiones más marginadas. La administración estatal ha optado por un enfoque de diálogo permanente con el magisterio entendiendo que la gobernabilidad educativa no se construye desde la imposición, sino desde el respeto, la negociación responsable y la búsqueda de consensos duraderos. Esta estrategia ha permitido avanzar en la distensión de conflictos, la recuperación de la estabilidad escolar y la construcción de nuevas rutas de entendimiento. Sin embargo, uno de los mayores retos que enfrenta el gobierno del Estado es mantener una relación constructiva con el magisterio, lo cual exige no sólo voluntad política, sino también mecanismos institucionales sólidos, reglas claras y procesos transparentes que garanticen el equilibrio entre los derechos laborales, el interés superior de la niñez y la rectoría del Estado en materia educativa. Asimismo, persisten desafíos importantes en materia de infraestructura educativa, cobertura en comunidades rurales, combate al rezago educativo, profesionalización docente y evaluación de políticas públicas que requieren la planeación estratégica de mediano y largo plazo. Reconocer los avances es necesario, también lo es señalar que la transformación educativa de Oaxaca demanda la continuidad, profundidad y evaluación constante, para que estos resultados no sean sólo coyunturales, sino estructurales, porque garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños no es una meta administrativa, es una obligación Constitucional y un imperativo ético. En este marco, director, le formuló las siguientes preguntas: cuantas escuelas de educación básica en municipios de muy alta y alta marginación fueron incorporadas a programas de fortalecimiento educativo durante este ejercicio y cuáles son los indicadores específicos de mejora en asistencia, permanencia escolar y aprovechamiento académico. Segundo, es importante prevenir y erradicar el acoso escolar. Me gustaría que nos especificara las acciones que se han implementado para prevenirlo y, por último, que indicadores concretos de mejora educativa está utilizando el tiempo para medir el impacto real de los programas implementados, particularmente en las regiones de alta marginación. Es cuanto, gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Con el permiso de la presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, compañera Paquita. Diputadas, Diputados, público presente, a los medios de comunicación. Licenciado Emilio Montero Pérez, bienvenido a esta casa del pueblo y pues vamos a analizar su informe. Hablar del tema de educación, el tema de pedagogía en nuestro estado resulta complejo, no sólo por el mismo tema, sino también porque vivimos en un estado pluriétnico, pluricultural que hace que cada una de las 8 regiones sea específica, sea única y que necesita un trato diferenciado. Existen ciertas particularidades en el sistema educativo, porque como lo he dicho reiteradamente en esta tribuna, a esta administración que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, le tocó heredar una crisis estructural en diversos rubros, en salud, en seguridad, en infraestructura, pero sobre todo, en el tema educativo, lo que lo llevó a una gran desigualdad social que hoy enfrentamos, pero que no nos echamos para atrás, que desde también en colaboración con este Congreso estamos haciendo lo propio. Es importante señalar que ante este rezago, gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz asumió el compromiso de ampliar la cobertura escolar, elevar el grado de escolaridad, combatir la deserción escolar y el analfabetismo, impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología así como construir, rehabilitar y equipar espacios educativos con la finalidad de garantizar el derecho a la educación en la población y una educación pertinente, equitativa, inclusiva, intercultural, lo que se ha ido cumpliendo en estos 3 años mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas como ya lo vimos en su informe. También, quiero mencionar, porque me consta y reconocer la disposición y voluntad del Gobernador del Estado pues a través de la consejería

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

jurídica y asistencia legal impulsó la realización de mesas de trabajo con la sección 22 en el año 2025, colaborando de manera conjunta con la Comisión redactora, la construcción de la nueva ley estatal de educación, se realizaron 18 mesas, se analizó ya la propuesta de reforma a la ley estatal de educación, se analizó artículo por artículo. Hoy, ya tenemos una primera revisión, quedan temas pendientes, le pregunto estimado director, cuando continuaremos con las mesas de trabajo. Éste proceso ha tenido como propósito contar con un marco normativo que responda a las necesidades reales de la sociedad oaxaqueña bajo los principios de diálogo, transparencia, responsabilidad, pero sobre todo que respondan a los principios de la nueva escuela poblana y del humanismo. Por eso le reiteramos nuestro apoyo y disposición de seguir trabajando desde este Congreso, desde el grupo parlamentario al cual represento. Felicito al gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz por asumir con liderazgo el compromiso y responsabilidad de los resultados de la consulta de revocación de mandato. Estoy segura que en materia educativa también reforzará sus acciones para que haya una educación de calidad y acorde a los principios de la escuela mexicana. A los opositores les digo que la primavera oaxaqueña se fortalecerá en esta segunda etapa del sexenio, no les daremos el gusto a los que nos quieren ver y quieren que nos vaya mal, a ellos les digo que se sumen, que se sumen al trabajo y que vean lo que se está haciendo en materia educativa. Por eso le pregunto, estimado director, durante el transcurso de su administración, ha garantizado el derecho a la educación de los estudiantes normalistas que concluyeron sus estudios, cuál es el sello distintivo de la atención ciudadana en esta gestión del IEEPO en comparación con otras administraciones y la pregunta del millón, cómo es la implementación de la nueva escuela mexicana en Oaxaca. Es cuanto y bienvenido cuenta con el respaldo y apoyo de nuestro grupo parlamentario. Gracias.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaías Carranza Secundino del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

### **El Diputado Isaías Carranza Secundino:**

Gracias. Con el permiso de la presidencia de la mesa, compañeras, compañeros Diputados que la integran, Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público que nos acompaña en las galerías y a través de las plataformas digitales. Licenciado Emilio Montero Pérez, director general del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca, sea bienvenido a la casa del pueblo. Para comenzar, me permitiré citar lo que usted señala en su tercer informe enviado a esta soberanía. Cito: en mayo del año pasado el gobierno de México autorizó una dotación de mobiliario y equipo informático para beneficiar a más de 11,600 escuelas públicas de Oaxaca. En ese sentido, le formulo la siguiente pregunta ¿cuál es el estado que guarda los avances de entrega de mobiliario y equipamiento a las instituciones educativas de educación básica del Estado? Una de las finalidades del Estado es garantizar una educación adecuada y de calidad. Por ello, es fundamental que el personal docente esté debidamente preparado conformación teórica y práctica para optimizar los procesos educativos en distintos contextos. Además, debe contar con conocimiento del entorno social y cultural de las comunidades de las 8 regiones elementales, elementos esenciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, las escuelas normales cumplen una función trascendental garantizar los entes capacitados comprometidos con la educación de las niñas y niños de Oaxaca. En días recientes se registró una manifestación por parte de estudiantes normalistas. Por ello, le formulo mi último funcionamiento, en qué Estado guarda la atención el pliego petitorio presentado por los normalistas. La nueva escuela mexicana es un modelo educativo implementado en el país desde 2019 que busca una educación integral, humanista, crítica y comunitaria. Por ello, lo invito a continuar trabajando en favor de la educación de las nuevas generaciones oaxaqueñas y oaxaqueños para lograr su formación plena, la cual será el cimiento del desarrollo social, económico y comunitario de nuestro Estado. Para terminar, lo felicito a usted, al oficial mayor, a todo su equipo de trabajo el cual se ha comprometido en dar resultados que hoy son palpables y hacer que florezca la primavera oaxaqueña de la mano de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz. Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Niño Hernández del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**El Diputado Francisco Javier Niño Hernández:**

Buenos días, con el permiso de la presidenta de la Comisión, licenciado Emilio Montero director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca. Bienvenido, amigo. Medios de comunicación y redes sociales que nos siguen y público en general. La educación no es sólo un servicio público, es el cimiento de nuestra soberanía y la única herramienta capaz de romper con las cadenas de desigualdad. Rendir cuentas no es un acto burocrático, sino un acto de respeto hacia cada ciudadano que confía en el sistema educativo. En Oaxaca, la educación no es un gasto, es la inversión más rentable para la paz social. Durante 2025 y lo que va de 2026 hemos alineado cada peso con el objetivo de cerrar las brechas que por décadas dividieron a nuestras regiones. Cabe mencionar que la transición educativa ha sido el año de la consolidación del nuevo modelo educativo oaxaqueño, donde el escritorio se cambió por el territorio, destacando los siguientes avances: se ha combatido al rezago educativo, el rostro de su éxito no depende únicamente del esfuerzo individual del alumnado, sino de la solidez del sistema. Hablar de resultados de aprendizaje lo muestran los indicadores en la disminución del abandono escolar gracias a las becas otorgadas por nuestro gobierno y el acompañamiento socio emocional. La función primordial en materia educativas asegurar que cada niña, niño y adolescente las 8 regiones del Estado tengan acceso a la educación de calidad, esto implica gestión de recursos humanos, infraestructura, aplicación de la cobertura así como la actualización de los planes de estudio y profesionalización continua del magisterio sin olvidar la participación de los diversos sectores de la sociedad. La gobernabilidad en Oaxaca da un gran paso ya que se venían arrastrando diversos conflictos en la relación con la sección 22 y otros sindicatos. Amigo, te

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

felicito porque has mantenido el diálogo permanente con las representaciones magisteriales y eso es un gran aplauso para nuestro gobernador y por supuesto para Emilio Montero. Aprovecho antes de terminar mi participación para hacerla siguiente pregunta, cómo se asegura que los apoyos educativos lleguen a las comunidades donde más se necesitan. Es cuanto.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaac López López del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**El Diputado Isaac López López:**

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, saludos amigas y amigos, funcionarios del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca, medios de comunicación, saludo también con afecto a mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados, licenciado Emilio Montero Pérez, titular del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca, bienvenido a este recinto legislativo así como a los compañeros que forman parte de esta institución, delegados regionales del IEEPO, no los puedo mencionar son muchos, todos los directores, subdirectores que forman parte de esta institución. Inicio mi intervención en reconocer la capacidad de diálogo que ustedes han mantenido con el magisterio oaxaqueño a quienes respetamos su lucha y con quienes, en su momento, nos tocó respaldar a su movimiento en los momentos más oscuros del Estado de Oaxaca bajo un régimen autoritario. Quiero destacar, director, su participación, el diálogo con el magisterio junto con el gobierno federal y también la participación muy importante del oficial mayor licenciado Abel Gandarilla así también los delegados del IEEPO, porqué no reconocer su capacidad en el caso de la región de la sierra sur el profesor Genaro Pérez que se encuentran aquí. Año con año, este Congreso aprueba el presupuesto que se asigna a la educación y es nuestra obligación como legisladores vigilar la correcta aplicación de este presupuesto. Agradezco la invitación que me han hecho en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

participar en las actividades que el Instituto realiza en las comunidades como son la entrega de mobiliario, equipamiento tecnológico en las escuelas, en las comunidades del distrito que represento, compromiso de nuestro señor gobernador y de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador. Hemos sido testigos del trabajo que se ha realizado en las comunidades para la atención de diferentes demandas, por mencionar algunas, la falta de maestros que no es un tema propiamente de la institución, se debe a otros factores y quiero reconocer que se ha hecho un esfuerzo para atender esta petición de los padres de familia. El tema educativo en Oaxaca es complejo, debido a la combinación de factores estructurales, sociales como son el rezago social que dificulta la igualdad educativa con el resto del país, factores heredados por las administraciones del pasado. Sólo por mencionar un ejemplo, del 2016 al 2022 en la administración de Alejandro Murat, Oaxaca tuvo un retroceso en materia educativa. Quienes estamos en este recinto legislativo, en su mayoría, coincidimos y reconocemos que durante la presente administración del ingeniero Salomón Jara Cruz el titular del Instituto estatal de Educación pública, así como las maestras y maestros han trabajado de la mano para dotar a las escuelas de nivel básico de mobiliario, infraestructura, claves de centro de trabajo a las escuelas de nueva creación en beneficio de la niñez oaxaqueña. Director, en la dependencia que usted encabeza se han dado avances importantes y aún hay mucho por hacer. Desde el poder legislativo, les extendo la mano para seguir colaborando para mejorar día a día la educación en nuestro estado de Oaxaca. Derivado de lo expuesto, formuló las siguientes preguntas: cómo ha abordado el tiempo la atención a las y los niños con discapacidad. Segundo, que avances se han logrado en la implementación de la estrategia nacional para la iniciación de la docencia en las comunidades indígenas y como contribuye esta acción a fortalecer la educación intercultural en Oaxaca. Tercero, qué acciones ha implementado el IEEPO para fortalecer a las aulas de nivel básico las lenguas originarias. Es cuanto.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

Gracias, Diputado.

**El Diputado Secretario Francisco Javier Niño Hernández:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada María Francisca Antonio Santiago, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago:**

Con el aval de la mesa. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes a todas y a todos. Para cerrar la agenda de comparecencias en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno, damos la más cordial bienvenida al licenciado Emilio Montero Pérez, director general del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca y a su equipo de trabajo. El mundo contemporáneo atraviesa una transformación acelerada, impulsada por la ciencia, la tecnología y la innovación. Hoy, los sistemas educativos más avanzados del planeta han comprendido que la formación integral de las nuevas generaciones debe estar orientado al desarrollo de habilidades tecnológicas, pensamiento lógico, creatividad y resolución de problemas. En este contexto, la robótica educativa se ha convertido en una herramienta fundamental para fortalecer el aprendizaje sistemático de las y los adolescentes. En nuestro estado, Oaxaca, caracterizado por su inigualable riqueza cultural, lingüística y comunitaria, también existe un enorme potencial para el desarrollo tecnológico, apostar por el fortalecimiento del conocimiento científico y la innovación educativa, haciendo énfasis en la robótica no significa abandonar nuestras raíces ni nuestra identidad, por el contrario, significa brindar a nuestros adolescentes y juventudes que cursan la educación básica y media superior herramientas que les permitan enfrentar los retos del mundo moderno sin perder el orgullo de su origen y su cosmovisión. Estimado director General, sumándome al reconocimiento por su destacada labor al frente del IEEPO, es importante señalar que, en diversas escuelas secundarias técnicas y generales de nuestro Estado, maestras, maestros, padres de familia, directivos y comunidades educativas con recursos propios, esfuerzo y compromiso, han comenzado a incorporar actividades relacionadas con la robótica en sus planteles, instituciones de educación media

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

básica ya son referentes del Estado de Oaxaca en eventos nacionales e internacionales, en esta rama de la ciencia, porque han tenido una destacada participación. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún no existe un reconocimiento formal por parte de la autoridad educativa estatal que logre consolidar, fortalecer y ampliar estos esfuerzos, pese a que hemos canalizado al Instituto las peticiones que nos han hecho llegar, principalmente de las escuelas secundarias técnicas. Por ello, le sugiero respetuosamente que, a través de la dirección de planeación educativa, autorice a las escuelas secundarias técnicas y generales del Estado de Oaxaca que así lo soliciten la tecnología de electrónica, comunicación y sistemas de control clave 361 y 362 respectivamente del catálogo nacional de las asignaturas de tecnologías para la educación secundaria de la Secretaría de educación pública. Autorizar el estudio de la robótica en las escuelas secundarias técnicas y generales que así lo requieran, permitirá reducir brechas educativas y tecnológicas que, históricamente, han afectado a nuestro Estado, fomentando el trabajo colaborativo y brindando mejores oportunidades de desarrollo profesional y laboral a las futuras generaciones. Es momento de caminar hacia el futuro con responsabilidad y visión apostando por una educación que combine tradición y modernidad, identidad y progreso, cultura y tecnología. Segura estoy que dará respuesta favorable a este planteamiento que será de gran beneficio para las adolescentes y jóvenes oaxaqueños. Es cuanto.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Emilio Montero Pérez, director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca hasta por 25 minutos.

**El licenciado Emilio Montero Pérez, director General del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca:**

Sí muchas gracias, Diputada Presidenta. Con el permiso para hacer el uso de la voz nuevamente. He tomado nota de las preguntas que me han realizado con mucha objetividad y también las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

asumo con mucha responsabilidad. Yo sólo quiero hacer o dar contestación a la primera pregunta que nos hace con todo respeto el Diputado Casique y quiero hacer sólo una reflexión en la cual quizás muchas preguntas o cuestionamientos o señalamientos se pueda contestar con esta reflexión y daré puntual contestación a la pregunta que realiza. Desde nuestra llegada al Instituto, el magisterio oaxaqueño quien merece todo nuestro respeto, por su esquema de lucha y lo tenemos que decir, hay esquemas que no compartimos y los señalamos y entramos siempre a un debate profundo para encontrar coincidencias en torno a lograr beneficios al tema educativo, pero sobre todo a nuestros niños, encontramos una palabra llamada por el magisterio oaxaqueño resistencia administrativa y a que obedece, haciendo el análisis político esta resistencia administrativa o social o magisterial, era que resistirse a mantener una coordinación con los gobiernos o autoridades anteriores y este rompimiento de una relación institucional magisterial es porque los anteriores gobiernos y lo digo con precisión existía represión, persecución administrativa, desaparición, encarcelamientos y esta resistencia provocaba que el magisterio oaxaqueño no permitiera que todos los gobiernos antes de nuestra llegada permitieran el acceso de las autoridades educativas para equipar, habilitar y se fue dando un deterioro de la infraestructura educativa, falta de maestros porque recibir a los anteriores gobiernos que reprimieron al movimiento era legítimar y nosotros que venimos del esfuerzo de la lucha social, a mí me tocó una de las máximas represiones de los gobiernos en su momento, que después se dio en el 2006 pues no podemos legítimar a un gobierno que reprime y persigue los movimientos sociales. Entonces, nuestro mayor reto fue precisamente romper ese esquema de esa resistencia administrativa y decirle que el gobierno de la primavera oaxaqueña que encabeza nuestro gobernador tenía ese compromiso firme de implementar este recurso que llega para atender el tema educativo y, derivado de eso, en el primer año las giras de territorio nuestro gobernador hizo a los planteamientos de manera directa en las comunidades y se han atendido con recursos estatal cerca de 6100 escuelas que tenían todas las necesidades. Por eso al lograr romper ese esquema de resistencia administrativa hemos ingresado ahora después de mucho tiempo, porque se ha escuchado dentro de las instituciones educativas que tenían más de 45 años que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

no ingresaba los directores generales ni a las escuelas normales ni a las instituciones del Estado precisamente por el repudio de la atención hacia el magisterio oaxaqueño y no es presunción, es un tema que nos lleva a un análisis profundo de cómo realmente el esquema político relación Estado magisterio se ha venido construyendo todos los días y de ahí deriva una situación de temas como el caso específico a lo que obedece su pregunta cómo podía atender el Estado en su momento el planteamiento del acoso escolar o los delitos de naturaleza sexual que hay que reconocer lo que se han dado en las instituciones educativas, porque ahí están las denuncias, ahí están las quejas ante la defensoría de los derechos humanos. Precisamente porque no existía esa relación gobierno que hoy existe y se construye y consolida cada día más y hoy que esta consolidación de esta relación nos permite ingresar implementar los programas, si hacemos la comparativa de la estadística que marcan los parámetros quienes son encargados de llevar estas estadísticas nos dan un número y nosotros en nuestra institución dentro del IEEPO tanto en la defensoría de los derechos humanos como otras dependencias como el DIF estatal hemos atendido programas y hemos ingresado de manera coordinada con el magisterio oaxaqueño para implementar estos programas que son lamentables y no lo digo como funcionario público, lo digo como padre de familia, lo digo como ser humano y como un ciudadano común que son actos que no se pueden estar permitiendo en las instituciones educativas, pero también lo digo como un tema de mucho análisis, qué más quisiéramos estar antes de que se cometan estos actos, por eso lo decía yo en mi intervención, son actuaciones o actos que se deben evitar desde la familia, desde los espacios de la intervención del magisterio, de los docentes y sobre todo de las instituciones de gobierno. De nada sirve tener la mejor política pública para prevenir el acoso si los padres de familia no revisan la mochila, si los padres de familia no hablan con el hijo, si los directivos no intervienen también, es un trabajo de un todo y un conjunto precisamente para atender y ahí están los programas que seguramente vamos a seguir implementándolos en todas las escuelas de la orografía oaxaqueña que no es fácil, pero los programas pues prácticamente ahí están en las diversas regiones y con mucha coordinación dentro del área de convivencia escolar, con disciplina, con la defensoría de los derechos humanos y un dato muy importante, a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

mi llegada a la dirección General, yo tuve una intervención o una cita con la defensora de los derechos humanos, la maestra Elizabeth Lara Rodríguez quien se merecen respeto, conocedora de los temas que le competen y me decía, director general, el IEEPO es una de las instituciones que están en número uno después de los municipios y al parecer creo que fiscalía que mayor señalamiento tiene de quejas y, en ese momento yo me propuse con la defensora de no estar en esa estadística del número uno precisamente porque en lo político, había una resistencia de permitir que las autoridades de las defensoría de los derechos humanos ingresara a las instituciones educativas, había una resistencia que el área jurídica del IEEPO con la misma fiscalía iniciará a iniciar legajos de investigación. Hoy, si se hace, hoy no hay una permisión de parte del Instituto para iniciar esas investigaciones internas porque en temas de procuración de justicia es a la fiscalía que le compete la investigación en términos normativos, pero la investigación para rendir partes informativos el IEEPO ha hecho el trabajo y no ha existido perdón en esos casos que afectan por su naturaleza de nuestros hijos por eso sí es importante reconocer que hay programas que no hemos cubierto al 100 por ciento, por supuesto, por la misma orografía pero estamos en esa ruta y es importante también hacer los señalamientos. Hoy, tenemos un gobernador de tiempo completo y que ha existido realmente una indicación y una instrucción que el tema educativo y magisterial tiene que lograr el equilibrio político, pero sobre todo atender las necesidades históricas que en su momento podemos comentar con mayor precisión. En torno a la intervención de la Diputada Liz Concha, en torno a las acciones que realizamos en torno al fortalecimiento de los programas y como hacemos la medición, pues es importante mencionar que dentro del área de planeación en la cual siempre he externado mi reconocimiento, es un área que lleva mucha estadística y no sólo la estadística sino que también implementar las acciones, medimos las acciones de cada uno de los programas que realmente tienen un impacto y que deben ser evaluadas porque programa que no se evalúa pues no funciona, entonces es importante que los indicadores que tenemos a nivel nacional pues realmente se pueda abatir con todos los programas que tenemos y en el área de planeación contamos con toda la estadística y la información es muy rápida y si hay alguna solicitud de información estadística o evaluación de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

algún programa en específico con gusto se los haremos llegar al área correspondiente. En torno a las acciones que se han implementado para prevenir el acoso escolar pues creo que también es similar a la pregunta que realiza el Diputado Casique, están en la coordinación que se realiza con la SEP federal, se elaboró un protocolo de erradicación del acoso escolar en la educación básica y que está disponible en la página del Instituto, se han llevado a cabo talleres, conferencias de manera conjunta con la defensoría de los derechos humanos, el IEEPO tiene 2 áreas muy específicas que es el área de derechos humanos y el área de convivencia escolar y tenemos personal capacitado en esas áreas en la cual es importante mencionar, antes de nuestra llegada ningún personal del IEEPO ni de anteriores gobiernos podía ingresar a las escuelas. Hoy, las escuelas de magisterio oaxaqueño nos han abierto las puertas y se han dado un buen número de talleres precisamente de acompañamiento, asisten 50, 100, 200, 300 padres de familia y donde se da un caso específico se dan los talleres precisamente para erradicar pero como lo hemos mencionado las tecnologías han rebasado a veces la capacidad o han incidido mucho en la nueva, en la forma de los niños y que es importante el acompañamiento de los padres de familia para precisamente limitar este acceso a una información masiva y pues que realmente hay muchos contaminantes de muchas situaciones que debemos evitar. En torno a la pregunta de la Diputada Melina, cómo hemos logrado el acompañamiento a los estudiantes normalistas que también es una pregunta similar a la del Diputado Isaías, primero mencionar que somos solidarios de la lucha estudiantil, entender por la dinámica, creo que todos hemos pasado por esa etapa de ser jóvenes y es natural ser rebeldes, más en el escenario magisterial, hay situaciones y comportamientos que lo hemos señalado, no compartimos, en algunos casos que se considera como vandálicos, pero hemos detectado junto con la fiscalía y la Secretaría de gobernación estatal que han existido personas infiltradas dentro del movimiento que tratan de manchar esta lucha magisterial, justa en algunos casos, en su gran mayoría de sus planteamientos, porqu una ventajaé no decir que es justo que los estudiantes normalistas tenga de material educativo para sus prácticas profesionales. Es algo justo de lo cual ha existido una ventaja o una diferencia comparando de manera constructiva a otras administraciones, sólo en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

el tema de materiales las administraciones pasadas asignaban cerca de 5 millones de pesos, un paquete de material, hoy no, hoy nos reunimos con los estudiantes normalistas, con los 11 niveles y están asentadas sus actas de cada uno de los estudiantes, todo lo que se habla, ellos tienen sus libros de actuación y se revisa nivel por nivel que es lo que requiere cada nivel educativo, si es un balón de X deporte para la práctica eso se da, si es lo más, si son creyó las para su práctica, eso se da, ya no es ahí va el monto y tu compra te lo que puedas no hoy se les da específicamente y ese monto tenemos el dato específico ahí los 12, 13, 14 millones de pesos porque se le está realmente lo que se necesita y en torno a su contratación, hoy se ha logrado asegurar la vacancia, se ha asegurado la contratación se de de manera rápida y que se contraten una vez culminando el ciclo escolar o su período escolar por varias razones, una de las más importantes, por la falta de maestros, que quiere decir con esto, que tenemos necesidad en todo momento por falta de maestros, porque las jubilaciones son de manera permanente, lamentablemente los fallecimientos se dan de manera natural y pues siempre hay faltante de maestros por causas administrativas y por causas naturales y es urgente siempre la contratación de los estudiantes, pero también garantizando su seguridad laboral, garantizando la plaza y una seguridad salarial, que no sólo es contratarlos porque anteriormente les daban un contrato temporal y los dejaban a su suerte. Hoy, el gobierno federal ha dado acompañamiento y es una instrucción clara de nuestro gobernador que no sólo tenga seguridad laboral sino que se contraten y se basifique a estos estudiantes normalistas. Sólo recalcar que es un dato muy importante y lo tiene que saber el pueblo de Oaxaca y los se ve la comunidad magisterial que en el primer año tuvimos cerca de 200 o 300 compañeros normalistas mal llamados rezagados que por ser estudiantes rebeldes y de señalar a los gobiernos anteriores por X razón en una reflexión crítica solamente le decían al director general del IEEPO, no los inscribas y desaparece el expediente, después de 5 o 6 años el gobernador me pidió revisar de manera minuciosa y hacer justicia y se contrataron, había egresados que ya estaban laborando en Estados Unidos, otros trabajaban justamente en algunas áreas o instituciones privadas, preguntaron si era cierta su contratación el gobernador dio la extracción de contratar a esos compañeros que tenían 5 o 6

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

años de haber egresado y que deberían estar en las comunidades dando clases, fueron contratados, a eso lo llamamos nosotros justicia laboral o el magisterio lo llamó una justicia laboral a los mal llamados rezagados y la pregunta que dice la Diputada Melina cuál ha sido el sello distintivo de la atención al tiempo es muy importante mencionar que cada gobierno tiene su estrategia, es importante siempre valorar si la estrategia de atención funciona o no funciona, nuestra estrategia ha sido de no simular en atención, de dar respuesta a lo que sí se puede y a lo que no se puede también hablar con mucha franqueza y mucha claridad, como por ejemplo cada que vamos a gira y seguramente los maestros directivos que nos están viendo a través de las redes sociales nos hacen un planteamiento de solicitudes con 10 planteamientos y a veces el IEEPO puede atender 3 o 4 necesidades, quizás nos piden infraestructura que el IEEPO no construye, y se mal entiende que el IEEPO construye, nosotros no construimos hay otra área dependiente de la infraestructura y a veces nos piden latas de pintura, cuadernos, mallas, material educativo, de 10 planteamientos se pueden 7, 8 y siempre es de manera permanente los planteamientos, es hablar con mucha franqueza, pero sobre todo lo que ha distinguido a nuestro gobierno es la visita de manera directa a territorio acompañan a nuestro gobernador y tenemos una radiografía muy clara y reconocemos la falta de maestros, no es porque no se tenga, sino que hay un procedimiento normativo que la contratación es año con año por normativa federal en esta reforma que pues prácticamente no regula la contratación de docentes. Una tercera pregunta en torno a la implementación de la nueva escuela mexicana pues siempre es de reconocer que esta nueva implementación de la nueva escuela mexicana se da bajo el acompañamiento de los directivos, de los docentes y el reforzamiento que cada fin de mes se da con las autoridades educativas y a través de los consejos técnicos escolares y también la actualización de los docentes en la discusión de este nuevo modelo que implementa el gobierno federal y, algo muy importante que menciona y acertadamente la Diputada Melina de reconocer el esfuerzo de esta Legislatura, del acompañamiento a la ley estatal de educación que es un tema que en un primer momento fue de carácter político, exigir una nueva ley que nos viene a resolver un sinnúmero de planteamientos en nuestro estado y nuestro gobernador cuando se hizo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

este planteamiento político dijo, si la construcción de la ley estatal de educación nos lleva una semana, se trabaja una semana, si es un mes, 2 meses 3 meses 6 meses, adelante, porque negarnos a la construcción o a lo acompañamiento de una ley estatal si es para beneficio. Ha tenido sus complicaciones, sí, ustedes han estado en las mesas, nosotros tenemos al personal especializado y las mesas se van a reanudar una vez que el magisterio oaxaqueño de la mesa política de trabajo que nos remita a la mesa técnica que este Congreso pues acuerde porque están ha sido sus valoraciones con su equipo técnico para poder dar seguimiento y continuidad a esta mesa de trabajo que tiene que ser de carácter y dejarlo en claro lo decimos con mucha responsabilidad y lo hemos debatido y discutido con el magisterio oaxaqueño, no es una ley para el magisterio sólo de la sección 22, es una ley que va a regir y regular todo el tema normativo de la educación en Oaxaca, no es una ley sólo para los maestros de la sección 22, es para las universidades, para nivel básico, por eso se tiene que cuidar muy bien esa redacción que les va a tocar aprobarlo a ustedes y pasar a la historia de que Oaxaca va a tener una ley estatal y no pasar a la historia con el antecedente que hemos investigado que hay 5 estados que por presión política, que por hacer una ley rápida las declararon inConstitucionales, quiere decir que es al ellas por presión las hicieron, las construyeron y están declaradas inConstitucionales, qué quiere decir, están construidas las leyes, pero están congeladas y no tienen aplicación. No podemos ser el hazmerreír nacional cuando esta ley se requiere de un acompañamiento técnico de un grupo multidisciplinario y por supuesto todo el acompañamiento que hasta el día de hoy lo han tenido y se ha reconocido este acompañamiento que, a fin de cuenta, le toca legislarlo y en su momento aprobarlo. En torno a la pregunta que realiza el Diputado Isaías, en torno al mobiliario, qué bueno que hace esa pregunta, porque veces tenemos muchos señalamientos o cuestionamientos que son válidos, porque es importante también informar y dar claridad, ha sido un tema titánico, atender la orografía de Oaxaca en todas sus regiones, agencias, es un tema muy complejo, la infraestructura humana, vehicular no ha sido suficiente para entregar en un abrir y cerrar de ojos todo ese mobiliario que es de manera histórica, lo ha dicho el gobierno federal y lo hemos reconocido como gobierno estatal, jamás en la historia de la vida pública del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

país y del Estado se había hecho una inversión para una entidad federativa como hoy el gobierno federal con la gestión de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara se había dado ninguna parte del país y mucho menos para Oaxaca. 1800 millones para atender 11,630 escuelas pero un dato muy importante, Diputado Isaías y esta soberanía, con este equipamiento de 1800 millones de pesos cerca de 50 a 60 por ciento de las instituciones educativas de nuestro Estado están teniendo el 100 por ciento de equipamiento, de mobiliario y tecnológico y digo esto porque son escuelas que tienen entre 15, 25, 30, 40 alumnos y es suficiente un lote de mobiliario, son suficientes 2 computadoras y es suficiente un proyector, a diferencia de un 40 por ciento de otras escuelas que tienen 100, 200, 300, 400 hasta 600 alumnos y que apareciera nada, un lote de mobiliario y el material mencionado, pero se ha dado un trato por igual, lo que nunca en la vida pública de Oaxaca se ha entregado y, hasta el día de hoy en torno al equipamiento de mobiliario hemos atendido 9100 escuelas en las 8 regiones del estado a cerca de 7 meses, todo el mobiliario nos llegó a los almacenes en el mes de julio y hablar de julio, intervenir el receso escolar o vacaciones de fin de curso, hablar de las vacaciones de fin de año, hablar de una veda electoral estamos hablando que tan sólo 3 meses de los 7 meses u 8 meses que llevamos de su entrada quitémosle los 4 meses de receso escolar, en 3 meses ha sido un trabajo muy importante que ha hecho todo el personal del IEEPO pero sobre todo reconocer también que con la estructura magisterial, muchas escuelas a través de los comités de padres de familia, a través de la misma dirigencia han ido acercándose donde queda cerca el almacén para recoger el material a través del esfuerzo conjunto, se ha podido llegar a esta cifra, no sólo ha sido un dato del IEEPO, ha sido un trabajo conjunto acompañado de los presidentes municipales que a veces aportan para el vehículo con los comités de padres de familia y se han acercado a los almacenes. Posterior a la entrega del mobiliario, nos llega la tecnología, por ahí tenemos la fecha cuando nos llegó el equipamiento tecnológico que es reciente, que son 2 computadoras y un proyector y llevamos ya, perdón, el 33 por ciento del equipamiento de la entrega, del equipo tecnológico y estamos avanzando de manera rápida para que esta tecnología se... Quedando pendiente la impresora, es importante mencionar que este recurso tuvo algunos retrasos administrativos,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

porque se derivó de una compra internacional de carácter internacional y que a la SEP le costó normativamente realizar estas adquisiciones que es un recurso federal destinado por el gobierno del Estado a petición de la dirigencia de la sección 22 y, en torno a la solicitud de claves, ha habido o ha existido una clara indicación instrucción de nuestro gobernador que todas las escuelas que requieran la clave porque tienen clave prestada de una región a otra y que tiene ya varios años funcionando y que las escuelas deben tener identidad, porque si una escuela de Tuxtepec le presta una clave a la escuela de la mixteca pues el certificado sale con el nombre de la escuela de Tuxtepec, se acercan al Instituto, le hacen el planteamiento nuestro gobernador y hasta este momento hemos entregado 240 claves, a diferencia de hacer una reflexión crítica, constructiva de la administración pasada que sólo entregó 40 claves. A 3 años de nuestro gobierno hemos entregado 5 veces más las claves a los centros educativos y que, pues hoy están coberturados y que los estudiantes egresados de X institución educativa, llámese Benito Juárez, Justo Sierra, Flores Magón a más de 10,000 alumnas y alumnos que tienen ya clave de un centro de trabajo pero sobre todo el beneficio de que el Estado que encabeza el ingeniero Salomón les pueda construir la infraestructura, pueda tener el beneficio del equipamiento escolar como lo han tratado nuestro gobernador que se atiende en todo lo que se pueda a la institución educativa. En torno a una pregunta al pliego petitorio, pues sí, los estudiantes normalistas marchan año con año, hacen un pliego petitorio en diversas demandas en la cual nos dimos un plazo de 10 días para establecer una mesa de trabajo, darles contestación en torno a las necesidades, ahí es donde mencionamos, a mí me tocó hacer un recorrido hace un año a las 11 normales, es ahí donde manifestaba y decían los directivos que tenía más de 45 años que una autoridad educativa no ingresaba a las normales, yo desconocía ese dato y ahí es donde al ingresar nos damos cuenta que las instalaciones eléctricas estaban mal prácticamente de sus vidas, fuera de servicio, las escuelas no estaban pintadas, empezamos a intervenir con recurso federal y recurso que nos corresponde administrar y en una mezcla de recursos han tenido inversión entre 3, 4, 5 millones de pesos para rehabilitación de las escuelas normales y que le hemos dado un giro a las escuelas en impermeabilización y en equipamiento también y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

recientemente la autorización de nuestro gobernador de adquirir las Urvan que tenía más de 18 años que no se actualizaba el parque vehicular para las escuelas normales que van a realizar las prácticas. La siguiente pregunta del Diputado Isaac López como se ha dado la atención a los niños con discapacidad o capacidades diferentes, se ha fortalecido a través de la atención con los servicios de educación de USAER y los CAM, con una capacitación docente de inclusión, la entrega de apoyos de equipamiento especializado que año con año se adquiere y pues que estas acciones buscan garantizar la integración plena en las escuelas, pero sobre todo también tener el personal capacitado y también que tenga la característica de actos de humanidad, porque se requiere precisamente de mucha humanidad y atención a estos servicios y para culminar, en torno a la implementación de la estrategia nacional de la iniciación a la docencia en el medio indígena, es un programa cabe mencionar que planteó en su momento la dirigencia de la sección 22 al entonces admirado licenciado antes Manuel, en todas las comunidades de las 8 regiones con presencia indígena había falta de maestros, entonces el licenciado Andrés Manuel le pidió al IEEPO, le pidió a la dirigencia que se pudieran contratar maestros con preparatoria y que pudieran estar en las comunidades, pero con la condición y el compromiso de que tenía que inscribirse en las unidades pedagógicas nacionales de nuestro Estado y estar dando clases, estar dando de lunes a viernes clases en estas comunidades y sábados y domingos estar estos alumnos han egresado y se ha dado la instrucción de nuestro gobernador y a petición de la sección 22 se han contratado esto quiere decir que tienen certeza salarial y tienen ya certeza laboral y, en breve, se estarán basificando estos compañeros, fue una estrategia nacional autorizada por el gobierno federal, única y que pues prácticamente desapareció este programa pero está garantizada ya la contratación o ya están en servicio y es también recibiendo su salario. Pues el día de hoy es nuestra intervención mencionando que lo que cuidamos dentro de esta institución por instrucción de nuestro gobernador es cuidar siempre la armonía y la relación con la dirigencia de la sección 22 y reconocer que este equilibrio político se ha construido en el debate, se ha construido también hay que decirlo en los señalamientos críticos, pero también jamás bajo una sumisión de que las cosas se tiene que hacer fuera de la legalidad, ha existido

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

el debate, termina existido señalamientos de que las cosas tienen que entrar en el cauce de la normatividad, precisamente para poder lograr estos acuerdos se ha dado diálogo, diálogo y acompañamiento con todas las instancias de gobierno federal, Secretaría de Hacienda y crédito público, la Secretaría de gobernación, los titulares del ISSSTE a nivel nacional, la misma Secretaría de educación pública y existido un plus muy importante que tenemos que reconocer de nuestro gobernador que le ha pedido a la presidenta de la República que las mesas de trabajo se den con una atención especial y prioritaria en nuestro Estado, tan es así que los titulares de estas dependencias se han trasladado a nuestro Estado y estas mesas de seguimiento pues prácticamente han dado atención, hay detalles administrativos como en todo, pero se ha venido cumpliendo con el magisterio oaxaqueño, hay faltantes, por supuesto que faltantes que tenemos que reconocerlos, pero a diferencia de las desatenciones que se habían dado por esta resistencia administrativa de no legitimar a gobiernos que perseguían, desaparecían, cancelaban y mataban al movimiento, pues simplemente no podía haber legitimidad hacia los gobiernos pues que trataban de legitimarse al ingresar a las instituciones públicas. Por eso, hoy estamos cumpliendo con esta encomienda, y fuerza, y ganas y la indicación de nuestro gobernador se va a seguir cumpliendo para atender en lo que esté a nuestro alcance y posibilidad presupuestaria que tiene el IEEPO es una instrucción y las instrucciones se cumplen. Es cuanto y muchas gracias.

**La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:**

concluir a la Ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del licenciado Emilio Montero Pérez, director general del Instituto estatal de Educación pública de Oaxaca de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
18 de febrero del 2025*

(La Diputada Presidenta toca la campana)